

## **Consejo General Electoral**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que tendrá verificativo el día **jueves 10 de octubre del año 2013, a las 12:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Dictamen Número Nueve que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo “La Décima Modificación Presupuestal, consistente en ampliación automática, por un importe de \$1,608,814.40 M.N. (Un millón seiscientos ocho mil ochocientos catorce pesos 40/100 M.N.)”
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

**C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE